

PRESENTACIÓN

Un año más me corresponde presentar las Jornadas del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Esta vez se cumplen la número quince. Quince años en los que nos habéis acompañado en esta cita del mes de noviembre, para debatir y poner en común nuestras sugerencias y conocimientos en el ámbito al que dedicamos nuestra vida profesional, el Derecho.

Hemos tratado muchos temas pero este año vamos a dar quizás un salto, vamos a salir del reducto en que habitualmente se desenvuelve nuestra actuación para dar entrada a otros saberes, la medicina, la ética, la biología y ello sin desnaturalizar la naturaleza jurídica de nuestros encuentros.

El Derecho en su función de establecer el marco social que haga posible el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos, no puede permanecer ajeno a unas situaciones en que al estar muy cercanas a la identidad e intimidad de las personas, la respuesta del ordenamiento jurídico no puede ser tan clara y precisa como en otros ámbitos. Quizás nos lleva a un Derecho más inseguro, un Derecho que puede dar respuestas distintas ante supuestos aparentemente similares, pero que por ello no deja de ser Derecho porque es el Derecho el que tiene que adaptarse a los hombres si no quiere convertirse en un instrumento de dominación y represión.

Toda esta presentación es para justificar el tema de nuestras quince Jornadas "Bioética y Derecho ante los desafíos de la investigación biomédica".

La primera de las ponencias está a cargo de la profesora D^a María Casado González, Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Barcelona y Titular de la Cátedra UNESCO de Bioética de dicha Universidad.

Nos va hablar de biotecnología y debate social. Un tema ni solo técnico ni solo jurídico, en el que se mezclan saberes, convicciones e ideologías y ante el que la sociedad se muestra más apasionada que indiferente.

La segunda ponencia corresponde al Profesor D. Jaime Peris Rivera, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Murcia que tratará de los Planteamientos político-criminales sobre la disponibilidad de la vida. Estado presente y consideraciones de futuro, autonomía de la voluntad y protección penal de la vida.

Una apreciación de límites en la que es necesario clarificar ideas partiendo siempre de que, al menos en mi opinión, cuando hay que acudir al Derecho Penal se constata un fracaso social y, como decíamos antes, el Derecho es para los hombres.

La tercera ponencia va a tratar de los conflictos de bienes jurídicos que se pueden producir y, de hecho se producen entre la autonomía del paciente cuyo reconocimiento ha avanzado tanto en estos últimos años y el sistema sanitario. Unas situaciones que en la mayoría de los casos se resuelven gracias al buen hacer y la buena voluntad de los afectados, pero que alcanzan una especial virulencia cuando se salen de su cauce.

Estará a cargo del Profesor D. Francisco Oliva Blázquez, Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Por último la cuarta ponencia se dedica a la Autonomía y bioética clínica: el reto para los profesionales sanitarios, a cargo de D. Pablo Simón Lorda, Doctor en Medicina y Profesor de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Hay que destacar, y es una de las novedades de estas Jornadas, que es la primera vez que interviene un ponente que no sea jurista, porque en esta globalización que también alcanza al Derecho necesitamos de otros saberes, necesitamos que nos enseñen.

Entramos en la senda de lo inseguro en la que se hace necesario depurar nuestras propias convicciones, respetar las de los demás y tomarlas siempre como un punto de partida para su posible revisión. Tenemos que asumir que es previsible que en alguna situación no tendremos respuestas, hay que ser humilde y aceptarlo pero sabiendo que si se sigue intentándolo podemos tener esa respuesta, al menos temporalmente válida, en su momento.

Como es habitual las Jornadas están abiertas al debate intenso, libre e incluso cabe que apasionado dentro del reconocimiento de la libertad intelectual

PRESENTACIÓN

e ideológica de todos nosotros a fin de aprovechar momentos como este en que, haciendo un paréntesis en nuestro quehacer cotidiano, tenemos tiempo para poner a prueba nuestros criterios.

Todo esto pretendemos que se haga realidad en estas Jornadas.

Francisco del Río Muñoz
Jefe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Sevilla, Noviembre de 2009